

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE 28 TABLETS CON DESTINO A LAS CASAS DE JUVENTUD MUNICIPALES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de 28 tablets con destino a las Casas de Juventud de Zaragoza, ante la necesidad de disponer de herramientas adecuadas para la edición digital en audio y vídeo, orientadas a la gestión de actividades en Redes Sociales.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE CADA EQUIPO

- Pantalla de 10 pulgadas.
- Sistema operativo Android.
- Memoria RAM 4 GB.
- Memoria de almacenamiento 64 GB.
- Expansión SD.
- Tarjeta SDXC 128 GB.
- Cámara frontal de 8 megapíxeles.
- Cámara trasera de 13 megapíxeles.
- Batería lithium-ion (iones de litio).
- Duración batería: 900 min.
- Gestión energía 7040 mah.
- WI-FI tipo 802.11 a/b/g/n/a/c.
- Bluetooth 4.0.

3.- PRECIO DEL CONTRATO

El precio máximo estimado del suministro es de:

	IMPORTE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	14.999,00 €	3.149,79 €	18.148,79€

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará a la mejor oferta económica que reúna todos los requisitos técnicos mínimos previstos en la convocatoria.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIwNTkxNzAvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

En caso de que hubiera coincidencia en varias ofertas económicas se optará por aquella que ofrezca, globalmente considerados, mejores requisitos técnicos.

5.- CONDICIONES GENERALES

En las ofertas presentadas se expresará desglosado el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

El plazo de entrega será de treinta días naturales a partir del siguiente a la recepción de la notificación de la contratación.

El periodo de garantía será de dos años a partir de la fecha de recepción formal del suministro en el Servicio de Juventud, incluyendo todo defecto de fabricación del material suministrado.

6.- CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

7. REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán incluir en un único sobre (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total de la oferta, con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (modelo **anexo 2**).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver **anexo 1**.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio de Juventud, mediante la presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica de Casas de Juventud del Servicio de Juventud.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Juventud se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

ANEXO 1.

1.1. - NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Juventud (Casa de los Morlanes, pza. de San Carlos 4, 50001 Zaragoza), en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por correo electrónico o por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2.

En el caso de que el día que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Medios de presentación:

1.- Presencial

Las ofertas deberán presentarse en:
Servicio de Juventud (Unidad Técnica de Casas de Juventud)
Casa de los Morlanes
Pza. de San Carlos, 4
50001 Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

- Denominación social de la empresa.
- Dirección de correo electrónico.
- Identificación del concurso al que se presentan.

2.- Por correo electrónico

Las ofertas, incluyendo toda la documentación solicitada se enviarán, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a la dirección de correo electrónico siguiente:

juventudzonas@zaragoza.es

3.- Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

juventudzonas@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

Se recuerda en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que se establecen en el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIwNTkxNzAvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

1.2.- MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
TOTAL OFERTA			

Lugar y fecha

Firma

Sello de la empresas

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzImNTkxNzAvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha Técnica	PÁGINA 6 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

1.3.- MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa:
Dirección de la empresa:

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE JUVENTUD
Unidad Técnica de Casas de Juventud
Pza. de San Carlos, 4
50001 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a.....con domicilio a efectos de notificaciones enNIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad....., CIF núm., en calidad de, a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Juventud), relativo a.....

HACE CONSTAR:

1. - Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

.....€
IVA:.....€
TOTAL:€

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha Técnica		PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M GEMA VILLA BERMEJO	Jefa del Servicio de Juventud	13/07/2020	6588256